

RESOLUCIÓN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 182-2019-OS/DSE/STE

Lima, 17 de junio del 2019

Expediente N°: ECT-2019-045 SIGED: 201900095032 Procedimiento: Exoneración de compensaciones por interrupción programada Asunto: Evaluación de Solicitud Solicitante: Electro Sur Este S.A.A Fecha de interrupción programada: 7 de julio de 2019 CODOSI N°: 407452

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante carta N° GO-514-2019 recibido el 12 de junio de 2019, Electro Sur Este S.A.A. (en adelante, Electro Sur Este) solicitó la exoneración del pago de compensaciones que pudieran corresponder por la interrupción del suministro eléctrico programada para el 7 de julio de 2019, en la LT-6003 y SET Andahuaylas, entre las 05:00 y las 17:00 horas (12 horas), para trabajos asociados al proyecto “Contrato de adquisición transformador SET Andahuaylas”.

2. ANÁLISIS

- 2.1 De acuerdo con lo establecido en el literal d) del numeral 3.1 de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 020-97-EM y modificada por los Decretos Supremos Nos. 026-2006-EM y 057-2010-EM, corresponde a Osinergmin evaluar las solicitudes de exoneración del pago de compensaciones por la ejecución de trabajos de reforzamiento o ampliación de instalaciones existentes.
- 2.2 Asimismo, conforme con el artículo 3 del Anexo 1 de la Resolución de Consejo Directivo N° 057-2019-OS/CD, que establece instancias competentes en los procedimientos administrativos, corresponde al Jefe de Supervisión de Transmisión Eléctrica emitir pronunciamiento en primera instancia con relación a las solicitudes de exoneración de compensaciones por la ejecución de trabajos de reforzamiento o ampliación de instalaciones existentes, presentadas por agentes que operan actividades de transmisión eléctrica.
- 2.3 El Procedimiento para Exoneración de Compensaciones por Interrupciones Programadas, aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 106-2010-OS/CD (en adelante, el Procedimiento), en concordancia con la Tercera Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, establece los requisitos que deben observar las empresas concesionarias para la presentación de solicitudes de exoneración de pago de compensaciones por interrupciones programadas, a causa del reforzamiento o ampliación de instalaciones del sistema de transmisión, así como los criterios de evaluación de dichas solicitudes por parte de Osinergmin.
- 2.4 **Alcances del proyecto ““Contrato de adquisición transformador SET Andahuaylas”:**
- De acuerdo a lo manifestado por Electro Sur Este, el proyecto está asociado al Plan de Inversiones de Sistemas Complementarios de Transmisión 2017-2021 y, conforme se desprende del Informe N° 516-2018-GRT “Pronunciamiento sobre la solicitud de Modificación del Plan de Inversiones 2017-2021 del Área de Demanda 10, presentada por Electro Sur Este S.A.A.”, Osinergmin concluyó favorablemente respecto a este proyecto, señalando:

- b) Respecto a reprogramar el proyecto 2 “Nuevo TP 60/23/13,2 kV – 20 MVA”, asociado a la SET Andahuaylas; de acuerdo al análisis efectuado en la sección 6.3.2 (literal b) del presente informe, se acepta la reprogramación para el año 2019, dado que, con las instalaciones existentes y la demanda actualizada, la cargabilidad de la SET Andahuaylas para el año 2019 sería del 80% en el devanado de 22,9 kV y del 64% en el devanado de 13,2 kV.

Cabe mencionar, que la interrupción de la línea de 60kV, S.E Tamburco - S.E Andahuaylas, restringe el suministro de energía a la S.E. Andahuaylas. Entonces es necesario dicha interrupción para realizar la Puesta en Servicio del Nuevo Transformador de Potencia 20MVA, cuyos trabajos se realizarán en 2 intervenciones, la primera intervención ya ejecutada, tuvo como fecha de Corte de Energía el 2 de junio de 2019 y, la segunda (motivo de la presente solicitud) se llevará a cabo el 07 de julio de 2019, por 12 Horas, para la Instalación del nuevo transformador de 20 MVA 60/22.9/13.2 kV, además en este corte se llevará a cabo también, la desconexión del transformador de potencia existente de 10 MVA 60/22.9/13.2 kV de su posición provisional y, su traslado a una posición de retén, así como la desconexión de las instalaciones provisionales de las barras de 60 kV, 22.9 kV, 13.2 kV.

2.5 Alcance de los trabajos programados para el 7 de julio de 2019:

En esta segunda intervención, Electro Sur Este tiene programada las siguientes actividades generales, durante el corte de energía:

ACTIVIDAD 01: Liberación de transformador 10 MVA y desmontaje en barra 60 kV provisional.

- Apertura de la línea L-6003 60 kV S.E. TAMBURCO - S.E. ANDAHUAYLAS.
- Aterramiento en Seccionador de Barra ST de la Bahía 60 kV.
- Desconexión de alimentadores en 22.9 y 13.2 kV.
- Desconexión de barras 60/22.9/13.2 kV del Transformador de Potencia 10 MVA existente.

ACTIVIDAD 02: Maniobra de transformador de 20 MVA a posición definitiva.

- Apertura de la línea L6003 60 kV S.E. TAMBURCO - S.E. ANDAHUAYLAS.
- Confirmación de Transformador 10 MVA liberado para maniobra.
- Desplazamiento del TP 20MVA existente a ubicación definitiva.
- Liberación del TP 20MVA.

ACTIVIDAD 03: Conexionado Eléctrico y Puesta en servicio.

- Adecuación de las barras 60/22.9/13.2 kV.
- Reajuste en línea de transmisión L-6003 extremo Tamburco 60 kV.
- Instalación de cables de control a tablero adosado de TP 20MVA.
- Culminación de conexionado.
- Culminación y retiro de tierras temporarias.
- Puesta en servicio TP 20MVA.

ACTIVIDAD 04: Maniobra de transformador de 10 MVA a losa de almacenamiento.

- Desplazamiento del TP 10 MVA existente.

Las actividades específicas se muestran en el anexo 1, que forma parte de la presente resolución.

2.6 Alcance de la afectación y magnitud afectada:

El corte de energía del 7 de julio de 2019 en el horario de 05:00 a 17:00 horas, afectará a la Línea LT-6003, S.E Tamburco - S.E Andahuaylas, 60kV SET Andahuaylas; con una demanda afectada de 10.5 MW.

2.7 Al respecto, de la información remitida por Electro Sur Este, se ha podido determinar que los trabajos programados con corte de energía para el 7 de julio de 2019, están asociados al proyecto

“Contrato de adquisición transformador SET Andahuaylas” y, se ha justificado adecuadamente la interrupción programada de acuerdo a los requisitos del Procedimiento.

- 2.8 Asimismo, de conformidad a lo señalado en el literal d) del numeral 8 del Procedimiento, Electro Sur Este ha presentado un cronograma en el que se indica el tiempo a emplearse por cada actividad específica (ver Anexo de la presente resolución), justificando adecuadamente el tiempo de la interrupción programada del día 7 de julio de 2019 de doce (12) horas, para la realización de trabajos asociados al proyecto.
- 2.9 En consecuencia, en concordancia con lo establecido en el Procedimiento, corresponde declarar fundada la solicitud efectuada por Electro Sur Este, respecto al corte programado para el 7 de julio de 2019 en la LT-6003 y SET Andahuaylas.
- 2.10 Cabe precisar que este pronunciamiento se ajusta exclusivamente al marco de la Resolución de Consejo Directivo N° 106-2010-OS/CD “*Procedimiento para la exoneración de Compensaciones por Interrupciones Programadas*”, por lo que no es vinculante respecto de cualquier otra gestión que podría realizar el solicitante ante otro concesionario, entidades públicas o privadas y/o usuarios.
- 2.11 Finalmente, Electro Sur Este deberá efectuar la comunicación sobre el corte programado a los usuarios afectados por dicha interrupción, con 48 horas (como mínimo) de anticipación; gestión que se podrá realizar en forma directa (mediante volantes o comunicación escrita) y/o a través de cualquier medio de difusión local, según corresponda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Marco de Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, el literal d) del numeral 3.1 y la Tercera Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, y el Procedimiento para Exoneración de Compensaciones por Interrupciones Programadas, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 106-2010-OS/CD.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Declarar **FUNDADA** la solicitud de exoneración de compensaciones presentada por la empresa Electro Sur Este S.A.A., materia de la Carta N° GO-514-2019, por la siguiente interrupción programada:

Instalación	Hora inicio	Día inicio	Hora fin	Día fin	CODOSI
LT-6003/ Andahuaylas SET	05:00	07.07.2019	17:00	07.07.2019	407452

Jefe de Supervisión de Transmisión Eléctrica
División de Supervisión de Electricidad
OSINERGMIN

ANEXO 1 - Detalle de las Actividades Especificas

RESOLUCIÓN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 182-2019-OS/DSE/STE

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Precede	
1	CORTE DE ENERGÍA S.E. ANDAHUAYLAS	13 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		dom 07 jul
2	Viernes 07/07/19	0 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		02 /04 /06 /08 /10 /12 /02 /04 /06 /08 /10 /12 /0
3	Actividades Previas al Corte	1 hora	dom 07/07/19	dom 07/07/19		dom 07/07
4	Traslado de Personal y recursos a la S.E. ANDAHUAYLAS	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	2	
5	Charla de Seguridad	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	4	
6	Ubicación de personal en sus frentes de Trabajo	30 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	5	
7	Inicio de Corte de Energía	0 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	6	
8	ACTIVIDADES EN CORTE DE ENERGÍA	12 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		07/07
9	Actividad N° 01: Liberación de transformador de 10 MVA y desmontaje en Bara 60kV provisional	9.25 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		
10	Instalación de Puesta a Tierra Temporal en 60, 22.9 y 13.2kV	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	3	
11	Desmontaje de Barras 60/22.9/13.2 Kv en TP 10 MVA	60 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	10	
12	Retiro y Desconexión de cable de energía en 22.9kV y 13.2kV	75 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	11	
13	Desmontaje de conexión de neutro	10 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	10, 12	
14	Desmontaje en conexión a interruptor de 60kV	30 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	13	
15	Desconexión de Tableros en TP 10MVA	60 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	11, 13	
16	Retiro de cableado de tablero adosado de TP 10 MVA	35 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	15	
17	Retiro de tendido de cable provisional entre postes	120 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	16	
18	Retiro de separadores	30 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	17	
19	Desmontaje de postes	150 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	18	
20	Actividad N° 02: Maniobra de traslado de transformador de 20 MVA a posición definitiva	1.33 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		
21	Posición de Equipos de Maniobra para TP 20 MVA	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	18	
22	Desplazamiento de Transformador 20 MVA	40 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	21	
23	Retiro de Equipos de Maniobra	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	22	
24	Ubicación de Soporte Antisísmico	10 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	23	
25	Actividad N° 03: Conexión Eléctrica y Puesta en Servicio de TP 20 MVA	7.75 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		
26	Tendido de cable de control por canaletas a TP 20 MVA	120 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	16	
27	Cableado y conexión en Tableros de TP 20 MVA	120 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	22, 26	
28	Peinado y acabados en Tableros adosados de TP 20MVA	45 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	27	
29	Pruebas de control	50 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	28	
30	Conexión de conductor en 22.9kV	40 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	22	
31	Conexión de conductor en 13.2kV	40 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	30	
32	Conexión de conductor en 60kV	60 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	31, 19	
33	Conexión de aterramiento de neutro	25 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	32	
34	Retiro de Aterramientos en S.E. ANDAHUAYLAS	20 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	29, 33	
35	Maniobra de cierre de Equipos 60kV, 22.9kV y 13.2kV	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	34	
36	Puesta en Servicio de TP 20 MVA en Vacío	30 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	35	
37	Ingreso de Cargas en 22.9 y 13.2 Kv al TP 20 MVA	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	36	
38	Confirmación de término de la actividades a ELSE	0 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	37	
39	Actividad N° 02: Maniobra de traslado de transformador de 10 MVA a losa de	6.42 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19		
40	Posición de Equipos de Maniobra para TP 10 MVA	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	24	
41	Desplazamiento de Transformador 10 MVA	180 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	40	
42	Retiro de Equipos de Maniobra	15 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	41	
43	Ubicación de Soporte Antisísmico	10 mins	dom 07/07/19	dom 07/07/19	42	
44	Fin de Corte de Energía	0 horas	dom 07/07/19	dom 07/07/19	38, 43	